

ACUERDO NÚMERO 002 DE 2025

(23 de enero)

"Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo número 450 de 2024, mediante el cual se establece el calendario académico y administrativo para el programa de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas para el año 2025"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

- Que mediante el Acuerdo No. 450 del 19 de diciembre de 2024, el Consejo de la Facultad de Ciencias aprobó establecer el calendario académico y administrativo del programa de posgrado: Doctorado en Ciencias Biológicas para el año 2025.
- 2. Que la coordinación del Doctorado en Ciencias Biológicas y los integrantes del Comité Curricular del programa identificaron que es muy corto el tiempo aprobado para la compra de PIN e inscripciones en línea. Por lo tanto, recomienda que se haga una ampliación de las fechas de INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS, para el semestre A del año 2025; con el fin de que se haga una mayor difusión y alcance un mayor número de personas interesadas en matricularse en el Doctorado.
- 3. Que es necesario establecer el calendario académico y administrativo del programa de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas para el año 2025.
- 4. Que se debe garantizar a los estudiantes la publicación de las fechas oficiales del Calendario Académico para que soliciten en los periodos reglamentarios lo relacionado con sus procesos académicos que necesiten desde el primer día de clases.
- 5. Que el Consejo de Facultad mediante consulta ad referéndum iniciada el 22 de enero y finalizada el 23 de enero 2025, según Acta No. 01 de 2025, consideró que el Calendario Académico del posgrado en mención, es un referente de planeación estratégica en la Facultad de Ciencias, donde se deben incluir actividades académico administrativas para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional, y en consecuencia.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1:

Modificar parcialmente el calendario académico y administrativo para el Programa de posgrado: Doctorado en Ciencias Biológicas para el semestre A de 2025.

INSCRIPCIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS			
ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A – 2025	SEMESTRE B - 2025	
Venta de PIN e inscripciones en línea (16 semanas)	Hasta enero 31 de 2025	Del 5 de mayo al 03 de julio de 2025	
Recepción de documentos	Hasta enero 31 de 2025	Hasta el 3 de julio de 2025	
Prueba admisión	10 de febrero de 2025	8 de julio de 2025	
Resultados de admisión	12 de febrero de 2025	11 de julio de 2025	
Pago de Matricula Financiera (nuevos y antiguos)	De enero 23 Hasta marzo 19 de 2025	De julio 14 al 03 de agosto de 2025	
Registro de matrícula académica en plataforma (nuevos y antiguos)	De enero 24 hasta marzo 20 de 2025	Del julio 15 al 04 de agosto de 2025	



ACUERDO NÚMERO 002 DE 2025

(23 de enero)

"Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo número 450 de 2024, mediante el cual se establece el calendario académico y administrativo para el programa de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas para el año 2025"

PERÍODOS DE CLASE, ADICIÓN DE ASIGNATURAS Y REPORTE DE NOTAS			
ACTIVIDADES/SEMESTRE	SEMESTRE A - 2025	SEMESTRE B - 2025	
Inicio de clases (16 semanas)	3 de marzo de 2025	4 de agosto de 2025	
Receso de Semana Santa	Del 14 al 20 de abril de 2025	N.A.	
Reinicio de clases semestre	21 de abril de 2025	N.A.	
Cancelación de asignaturas programadas	Hasta el 16 de mayo de 2025	Hasta el 10 de octubre de 2025	
Evaluación a Docentes por parte de los estudiantes	De mayo 02 hasta junio 30 de 2025	De octubre 28 hasta diciembre 6 de 2025	
Finalización de actividades académicas	27 de junio de 2025	21 de noviembre de 2025	
Ingreso de notas plataforma ACADEMUSOFT y entrega de planillas de notas a coordinador de programa	Del 11 de junio al 4 de julio de 2025	Del 5 de noviembre al 15 de diciembre de 2025	

ARTÍCULO 2:

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA.

LEONARDO DUVAN RESTREPO ALAPE

DIANA CAROLINA CARVAJAL GALINDO

Carlos Eduardo Prada/Francisco Villa/oficina de Posgrados